



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 1125

CERRO NAVIA, - 4 OCT 2013

PLADECO:

**Área : Desarrollo Social y Participación
Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social**

MATERIA : Entrega de Inmueble en Comodato

VISTOS:

- 1.- Memo N° 35 de fecha 25 de septiembre de 2013, de Alcalde.
- 2.- Acuerdo N° 153, adoptado en Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 26 de septiembre de 2013

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

- 1. Apruébese la entrega en comodato del inmueble ubicado en Calle Bulgaria con Juan Chacón Corona, al Club Deportivo "Real Victoria", por un período de 10 años renovables.
- 2. Realícese por la Dirección de Asesoría Jurídica el Convenio de Comodato respectivo.
- 3. Vélese por las unidades correspondientes lo referido a su cumplimiento.
- 4. Proporcionése por la Dirección de Desarrollo Comunitario un informe acerca de su implementación o desarrollo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS PLAZA SÁNCHEZ
ALCALDE**

MRP/FMF/CSB

Distribución:
 - D.A.F. Jurídico c.c: ant. - SECPLA -Control - DÍDECO
 - Secretaría Municipal - Archivo Municipal